



Expediente de Contratación 06/2023

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 11 de mayo 2023, acordó entre otros asuntos, aprobar el Pliego de Condiciones que serviría de base al concurso para contratar el servicio de AUDITORÍA FINANCIERA DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A., dándose comienzo al proceso de convocatoria del referido concurso, por un presupuesto base de licitación de **54.450,00 euros, I.V.A. Incluido**, con una vigencia del contrato de **TRES años**, sin posibilidad de prórroga.

Tras la tramitación reglamentaria, el día 12 de mayo de 2023, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el Perfil del Contratante de Aguas de Burgos, finalizando el plazo de presentación de las ofertas el día 29 de mayo de 2023, a las 14:00 horas.

El día 7 de junio de 2023, se llevó a cabo la apertura del sobre único, procediendo a la revisión de la documentación presentada por las empresas:

74843802P	ROCIO BARBA RUIZ
B88644786	VACIERO AUDITORES SL
B87164547	BS AUDIT
B95097135	BETEAN AUDITORÍA, S.L.P.
UTE_C12D138E	UTE AGUAS DE BURGOS
A30080469	AUDIEST AUDITORES, S.A.P.

Revisada la documentación administrativa incluida en las ofertas presentadas, se constató que todas las empresas oferentes, cumplen con lo requerido en el Pliego de Condiciones Administrativas, siendo admitidas todas ellas a licitación.

En el pliego de Condiciones Administrativas se establecían los siguientes criterios objetivos:

Oferta económica, programación y calendario, Índice de tecnicidad y experiencia en auditorías del sector de abastecimiento de agua y saneamiento.

Del análisis de la documentación aportada por los licitadores, resulta la presente puntuación:

VALORACIÓN SERVICIO DE AUDITORIA 2023, 2024 Y 2025

	Jornadas en A.B. 16-Ptos.	Tecnicidad 10-Ptos.	Experiencia en Auditoria Sector Agua 25-Ptos.
Rocio Barba	10	10	0
Vaciero	16	10	12,5
BS Auditores	16	10	25
Betean Aud.	16	10	12,5
U.T.E. A.B	16	10	2,5
Audiest	16	10	15

Con fecha 9 de junio de 2023, en convocatoria pública, se procedió a la lectura de las ofertas económicas, resultando:

- **Dña. Rocío Barba Ruiz**, con D.N.I. número 74.843.802-P, en representación de la mercantil **Hispano Control Auditores S.L.**, con C.I.F. número B09395608. se compromete a la prestación del servicio objeto de la presente licitación, por un importe total año de **10.000,00 €/año, I.V.A. no incluido.**

La cantidad correspondiente al I.V.A., asciende a 2.100,00 €/año, lo que suma una cantidad I.V.A. incluido de 12.100 €/año.

El importe ofertado por los TRES años del contrato asciende a la cantidad de **36,300,00 €.**

- **D. Diego Méndez-Laiz Pendás**, con D.N.I. número 71.642.554-S, en representación de la mercantil **Vaciero Auditores S.L.**, con C.I.F. número B8864478, se compromete a la prestación del servicio objeto de la presente licitación, por un importe total año de **9.500,00 €/año, I.V.A. no incluido.**

La cantidad correspondiente al I.V.A., asciende a 1.995,00 €/año, lo que suma una cantidad I.V.A. incluido de 11.495,00 €/año.

El importe ofertado por los TRES años del contrato asciende a la cantidad de **34,485,00 €.**

- **D. Oscar Sánchez Carmona**, con D.N.I. número 50.461.497-A, en representación de la mercantil **BS Audit S.L.**, con C.I.F. número B87164547. se compromete a la prestación del servicio objeto de la presente licitación, por un importe total año de **7.150,00 €/año, I.V.A. no incluido.**

La cantidad correspondiente al I.V.A., asciende a 1.501,50 €/año, lo que suma una cantidad I.V.A. incluido de 8.651,50 €/año.

El importe ofertado por los TRES años del contrato asciende a la cantidad de **25.954,50 €.**

- **D. José Ignacio Miguel Salvador**, con D.N.I. número 15.963.634-R, en representación de la mercantil **Betean Auditoría S.L.P.**, con C.I.F. número B95097135, se compromete a la prestación del servicio objeto de la presente licitación, por un importe total año de **11.000,00 €/año, I.V.A. no incluido.**

La cantidad correspondiente al I.V.A., asciende a 2.310,00 €/año, lo que suma una cantidad I.V.A. incluido de 13.310€/año.

El importe ofertado por los TRES años del contrato asciende a la cantidad de **39.930,00 €.**

- **D. Gabriel Espín Martín**, con D.N.I. número 76.437.680-A, en representación de la futura U.T.E. **Aguas de Burgos**, se compromete a la prestación del servicio

objeto de la presente licitación, por un importe total año de **7.000,00 €/año, I.V.A. no incluido.**

La cantidad correspondiente al I.V.A., asciende a 1.470,00 €/año, lo que suma una cantidad I.V.A. incluido de 8.470,00 €/año.

El importe ofertado por los TRES años del contrato asciende a la cantidad de **25.410,00 €.**

- **D. Juan Ortiz Martínez**, con D.N.I. número 74.338.326-A, en representación de la mercantil **Audiest Auditores S.A.P.**, con C.I.F. número A30080469. se compromete a la prestación del servicio objeto de la presente licitación, por un importe total año de **9.333,00 €/año, I.V.A. no incluido.**

La cantidad correspondiente al I.V.A., asciende a 1.959,93 €/año, lo que suma una cantidad I.V.A. incluido de 11.292,93 €/año.

El importe ofertado por los TRES años del contrato asciende a la cantidad de **33.878,79 €.**

Resumen de la puntuación Total

VALORACIÓN SERVICIO DE AUDITORIA 2023, 2024 Y 2025					
	Jornadas en A.B. 16- Ptos.	Técnica 10-Ptos	Experiencia en Auditoria Sector Agua 25 Ptos	Oferta Económica 49- Ptos.	TOTAL
Rocio Barba	10	10	0	34,30	54,30
Vaciero	16	10	12,5	36,10	74,60
BS Auditores	16	10	25	47,97	98,97
Betean Aud.	16	10	12,5	31,18	69,68
U.T.E. A.B	16	10	2,5	49,00	77,00
Audiest	16	10	15	36,96	77,96

Valoradas las ofertas por la Mesa de Contratación, ésta acordó por unanimidad, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2023, **proponer** al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., la adjudicación del concurso para contratar el servicio de AUDITORÍA FINANCIERA DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A., para los años 2023, 2024 y 2025, a la mercantil **BS Audit S.L.**, con C.I.F. número B87164547, por un importe de **25.954,50 €/I.V.A. incluido**, para los **TRES** años de vigencia del contrato, lo que supone una baja del **52,33 %**, respecto al presupuesto base de licitación.

A la vista de los resultados obtenidos y de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., como Órgano de Contratación, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2023, acordó por mayoría, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Adjudicar a la empresa **BS Audit S.L.**, con C.I.F. número B87164547, el servicio de AUDITORÍA FINANCIERA DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A, expediente de contratación 06/2023, por un importe de **25.954,50 €/I.V.A. incluido**, para los **TRES** años de vigencia del contrato, lo que supone una baja del **52,33 %**, respecto al presupuesto base de licitación.

Segundo. Facultar al Director Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

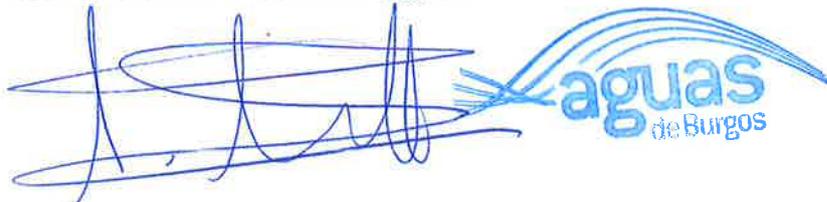
Tercero. Ratificar cuantos acuerdos han sido aprobados por el Consejo de Administración en relación con el presente acuerdo.

Por las anteriores consideraciones, VISTAS las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los Pliegos de Condiciones Administrativas y las Mesas de Contratación, el Órgano de Contratación en uso de las facultades que le confiere el apartado d) del artículo 29 de los Estatutos de Aguas de Burgos S.A., una vez aportada la documentación requerida a la empresa adjudicataria, que se señala en el apartado 5 del anexo I del PCA, referente a las solvencias, y en la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Administrativas, y según lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de junio de 2023, mediante el presente escrito, se da **traslado de la adjudicación** del acuerdo aprobado por el Consejo de Administración anteriormente transcrito.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos, significándole que contra el presente **traslado de adjudicación** podrá interponer o bien recurso de reposición en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a aquél en que se remita la notificación, o bien recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 1 de agosto de 2023

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN



Carlos Canivell Gonzalo

Hispano Control Auditores S.L.

Vaciero Auditores S.L

BS Audit S.L.

Betean Auditoría S.L.P.

D. Gabriel Espín Martín (Futura U.T.E. Aguas de Burgos)

Audiest Auditores S.A.P.